www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

“Francisco Isaías Cifuentes”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

ACCION URGENTE

Hostigamientos e indagaciones de presuntos Narco paramilitares ponen en riesgo inminente la vida, la integridad personal y la seguridad del líder comunitario e integrante del Movimiento Social de unidad étnica y Popular-MOSUEP, coordinador de la Coordinación Nacional de organizaciones y comunidades Afrodescendientes-CONAFRO, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Valle del Cauca

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Buenaventura

Martes 19 de Mayo de 2015

Centro poblado, Espacio humanitario de las comunidades Afrodescendientes, cerca de las 6:30 de la tarde, dos individuos ingresan a bordo de dos motocicletas de alto cilindraje, una de estas de Color Rojo con Negro, ocupada por un hombre de baja estatura y de piel morena que usaba un pantalón corto gris y una camisilla blanca.

Luego los individuos les preguntaron a quienes se encontraba en el lugar “donde vivía el señor Orlando Castillo integrante del MOSUEP y de la Marcha Patriótica”.

Los moradores del espacio humanitario no lograron identificar las placas de las motocicletas. Pero manifiestan que dos individuos hacen parte de uno de los grupos paramilitares que operan en el Barrio Alfonso López de la Ciudad de Buenaventura.

Domingo 24 de Mayo de 2015

Espacio humanitario de las comunidades Afrodescendientes, cerca de las 10:30 de la noche, dos individuos ingresan a bordo de una motocicleta de alto cilindraje de color negra, uno de ellos vestía con camiseta Azul y el otro con camiseta Blanca.

Luego los individuos se parquearon frente a la casa del Señor Orlando Castillo, y al ver que las luces se encontraban apagadas y que no había nadie en el lugar se retiraron.

Los moradores del espacio humanitario presentes a la fecha y hora de los hechos manifiestan que uno de los individuos hace parte de uno de los grupos paramilitares que operan en el Barrio Alfonso López de la Ciudad de Buenaventura y que el día 19 de mayo había estado averiguando por el señor Castillo.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DEL DIRIGENTE AFRODECENDIENTES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES.

SEÑALANDO, que:

ORLANDO CASTILLO, en la actualidad es líder comunitario e integrante del Movimiento Social de unidad étnica y Popular-MOSUEP, coordinador de la Coordinación Nacional de organizaciones y comunidades Afrodescendientes-CONAFRO, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Valle del Cauca

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **UBEIMAR DELGADO BLANDON** y en particular al Mayor General **HENRY WILLIAM TORRES ESCALANTE** Comandante del Comando Conjunto No. 2 Sur Occidente, al Brigadier General **MAURIO AUGUSTO VALENCIA** comandante Tercera División del Ejército Nacional, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de las fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad del señor ORLANDO CASTILLO, y demás integrantes de las organizaciones MOSUEP,

CONAFRO, PUPSOC y la Marcha Patriótica Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad del señor ORLANDO CASTILLO, y demás integrantes de las organizaciones MOSUEP, CONAFRO, PUPSOC y la Marcha Patriótica Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad del señor ORLANDO CASTILLO, y demás integrantes de las organizaciones MOSUEP, CONAFRO, PUPSOC y la Marcha Patriótica Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad del señor ORLANDO CASTILLO, y demás integrantes de las organizaciones MOSUEP, CONAFRO, PUPSOC y la Marcha Patriótica Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

26 DE MAYO DE 2015

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

YESID REYES ALVARADO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.com**LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**